

---

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-096-2023**  
**“SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el **Acto de Junta de Aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-067-2023**, correspondiente a la contratación del **“SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **12:53** horas del día **29 de diciembre de 2023**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el **Acto de Junta de Aclaraciones**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción IV, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-096-2023** referente al **“SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día **22 de diciembre de 2023**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

### ACLARACIÓN No. 1

Se hace constar que en la portada de las bases de licitación por un error involuntario se identificó el nombre del procedimiento como "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL PODER EJECUTIVO PRIMERA ETAPA" siendo el correcto **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**, tal y como se establece en los numerales 1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE y 7. IDENTIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES de las bases del presente procedimiento, así como la descripción con la que se identifica en el portal de ComprasBC, por lo que dicha corrección se encuentra disponible en el portal.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

### MODIFICACIÓN No. 1

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, se modifica la tabla que contiene las especificaciones referentes al **servicio a prestar** solicitadas dentro del numeral **4.1**, misma que se encontrara disponible en el portal de ComprasBC con el nombre de **"REQUERIMIENTO DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN.xls"**. una vez concluido el presente acto.

### MODIFICACIÓN No. 2

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que únicamente en las ubicaciones correspondientes a la Secretaria de Agricultura su fumigación será cada **3 (tres) meses**, las cuales se señalan a continuación:

- **SADER EJIDO SINALOA - CARRETERA MEXICALI-SAN LUIS KM 22.5, EJIDO SINALOA, 21620 MEXICALI, B.C.**
- **CCIAA EJIDO SINALOA - PARCELA 29, 21620 MEXICALI, B.C.**

A continuación, se procede a dar respuesta al cuestionario recibido con anterioridad al acto, por parte de un posible licitante, en los siguientes términos:

LICITANTE: **IMPERIAL PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.** Es correcto el nombre de la licitación: ¿Servicio Integral de mantenimiento al poder ejecutivo primera etapa?

5

— **RESPUESTA:**

**No es correcta su apreciación, favor de apegarse a lo establecido en la Aclaración No. 1.**

**PREGUNTA 2.** Punto. 3.2. "Requisitos que deben cumplir las personas que deseen participar en el presente procedimiento de licitación", inciso c). Dice; Las ... al procedimiento de licitación No. 32065001-081-2023, podrán integrar dentro de su propuesta técnica copia fotostática de dicho comprobante de pago, el cual será considerado como válido. ¿Se deberá cambiar el número de licitación actual?

— **RESPUESTA:**

**No es correcta su apreciación, el número correcto es el "32065001-096-2023".**

↑

**PREGUNTA 3.** Dentro de las especificaciones técnicas en el recuadro final, existen varias oficinas que están pendientes de información referente a la cantidad de m2 y No. de estaciones para ratones ¿Nos podrán proporcionar completa la información?

b

— **RESPUESTA:**

**Favor de apegarse a la Modificación No. 1.**

h

**PREGUNTA 4.** Dentro de las especificaciones técnicas en el recuadro, existe una oficina y/o unidad administrativa llamada 89 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, favor de confirmar que será llamada así o será corregido el nombre, así mismo en el mismo punto favor de confirmar la cantidad de M2.

— **RESPUESTA:**

**Se confirma el nombre y la cantidad de M2 se encuentra señalada en el archivo a que se refiere la Modificación No. 1.**

c

**PREGUNTA 5.** Punto 4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Apartado I.II CONTROL CONTRA TERMITAS, inciso A). Dice: "Establecer precio fijo por metro cuadrado en caso de requerir el servicio de control contra termitas. En caso de requerir el servicio se solicitará cotización" ¿Sólo se indicará en el Anexo 10 "Catálogo de Conceptos", el precio por mt2 del servicio de control contra termitas como parte informativa sin considerarlo como parte de nuestra propuesta económica?

f

— **RESPUESTA:**

**Es correcta su apreciación, indicar precio fijo favor de considerarlo como parte de la propuesta económica en un cuadro informativo ya que en caso de requerirlo será bajo cotización y respetando el precio señalado.**

m

LA

**PREGUNTA 6.** Punto 6.1. SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, inciso A) PROPUESTA TÉCNICA segundo párrafo. Dice: "A este documento se acompañará escrito mediante el cual el licitante manifieste las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o Normas Internacionales que cumplen los servicios que oferta y que en su caso sean aplicables de acuerdo al origen de los mismos de conformidad con lo indicado en el numeral 2 de las presentes bases, para lo cual los licitantes podrán utilizar el Anexo 2 de las presentes bases." ¿Con la finalidad de dar confiabilidad y seriedad en las propuestas y de no limitar la participación de los licitantes, se deberá presentar copia de las normas y/o certificaciones con las que cuenta la empresa?

→

→

→

— **RESPUESTA:**

***Favor de apegarse a lo establecido en el numeral 6.1. inciso A) segundo párrafo de las bases de licitación.***

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieren encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante participante, haciéndose constar lo siguiente:

LICITANTE: **IMPERIAL PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.** En caso de que no se puedan descargar los documentos establecidos en el numeral 6.1 inciso G). ¿Se puede omitir su presentación?

— **RESPUESTA:**

***No se acepta su propuesta, los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento deberán presentar todos los documentos solicitados.***

En virtud de lo anterior, se cita a los presentes para llevar acabo el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Primera Etapa** el día **04 de enero del 2023** a las **10:00 horas** en la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los presentes que el acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

→

→

57



No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:05 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL "ÓRGANO SOLICITANTE"</p>  <p><b>C. JESUS ALBERTO SOTO CAMARGO</b> JEFE DE INGENIERÍA Y CONSERVACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p><b>C. CINTYA RUFINA ANGULO SOBERANES</b> ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

  
57

<p>REPRESENTANTE DE CONTRALORIA</p>  <p><b>C. MIRIAM CORTEZ HERRERA</b> INVESTIGADORA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p><b>C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ</b> ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
---	--

5

Por parte de los licitantes:

h

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Imperial Mexico	Jesus Alberto Leon	



e

f